***RESOLUCION**VPR_Nº- 159/11*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2011 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS", PAC. COD.218.564.

Asunción, 14 de Noviembre de 2011

VISTO: El Memorando VP _UO/MEM-161/11 de fecha 11 de Noviembre del año en curso, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-26/11 de fecha 07 de noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO: Que, por el memorando precedentemente mencionado, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, solicita se dicte Resolución a fin de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/2011 "Contratación de Seguro Médico para Funcionarios", PAC. COD. 218.564.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/2011 *"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios"*, PAC. COD. 218.564, a la empresa SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO con RUC Nº 80002917-8, por un monto de Gs.398.400.000 (Guaraníes Trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos mil), por haber presentado la oferta económica que se ajusta a los requerimiento de la Institución.

Que, por Dictamen VP_AJ/DIC-66/11 de fecha 07 de noviembre de 2011 la Asesoría Jurídica manifiesta las documentaciones presentadas por los oferentes cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de bases.

Que, el Art. 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: TIPOS DE PROCEDIMIENTOS: Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por Concurso de Ofertas; para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos... ".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones legales vigentes:

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art.1º. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/2011 *"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios"*, PAC. COD. 218.564, a la empresa ***SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO***, con **RUC Nº 80002917 - 8**, por una cantidad mínima de 70 (setenta) titulares, por un monto mínimo de Gs. ***348.600.000*** (***Guaraníes Trescientos cuarenta y ocho millones seiscientos mil***) y una cantidad máxima de 80 (ochenta) titulares, hasta un monto máximo de **Gs.*398.400.000*** (***Guaraníes Trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos mil),*** IVA incluido, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

IRIS AMANDA GONZALEZ DE PIROVANO
Secretaria General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay